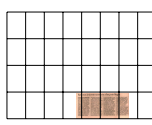


		Tirada: 60.523	Sección: -	
		Difusión: 40.077 (O.J.D)	Espacio (Cm_2): 149	
Nacional	Economía	Audiencia: 140.269	Ocupación (%): 15%	
Diaria		23/09/2011	Valor (€): 1.608,36	
			Valor Pág. (€): 10.150,00	
			Página: 39	Imagen: No

Reconocimiento sanitario a los psicólogos

La Ley General de Salud Pública aprobada ayer en el Congreso desatasca una reivindicación histórica del colectivo de psicólogos, integrado por 55.000 profesionales colegiados en toda España. La norma les concede la consideración de profesionales sanitarios -la denominación es Psicólogo General Sanitario- siempre y cuando a la licenciatura o grado en psicología añadan el título oficial de máster en Psicología General Sanitaria. Los psicólogos llevaban

ocho años demandándolo.

Este reconocimiento supone "un avance muy importante" para la profesión, explica Fernando Chacón, presidente del Colegio de Madrid y vicepresidente del Consejo de Colegios de Psicólogos. El 70% de los psicólogos de España trabaja en el ámbito sanitario o desea hacerlo a pesar de que no estén reconocidos como profesionales sanitarios. Chacón asegura que con la nueva ley se dan mayores garantías al ciudadano

ya que se exige a los psicólogos cursar un máster, y supone una salida laboral para los profesionales.

Gracias a una enmienda introducida en el Senado, los psicólogos que estén trabajando ahora en este ámbito podrán seguir haciéndolo tres años más en tanto los másteres se van poniendo en marcha. Durante este tiempo, el colectivo intentará persuadir al Gobierno de que tenga en cuenta los años de experiencia para convalidar créditos del más-

ter. Hasta ahora los profesionales que trabajaban en el ámbito sanitario privado estaban "en el limbo". Afectaba a, entre otros, psicólogos con consulta particular o de centros de reconocimiento de conductores. Desde la publicación en el BOE, el Gobierno dispondrá de seis meses para establecer las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio para la obtención del máster y la planificación de sus enseñanzas en el ámbito del Estado.